



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Decanato

RESOLUCIÓN N° 005-2026-D-FCA-UNH

Acobamba, 14 de enero de 2026

VISTOS:

El Exp. N° PECBEPIAG20250000010, Informe N° 012-2025-UNH/PECB-EPIAG (17.12.2025), Anexo N° 11, Oficio N° 0582-2025-UNH/EPIAG (18.12.2025) y Proveído del Decanato N° 000056-2026-UNH/FCA (12.01.2026); sobre reconocimiento a los ponentes y organizadores del evento “ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL III SEMINARIO INTERNACIONAL VIRTUAL EN CIENCIAS AGRARIAS 2025”, con tres (03) folios; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 18º de la Constitución Política del Estado, artículo 8º de la Ley Universitaria N° 30220: *El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en lo normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico en el marco de la ley;*



Que, de acuerdo a lo establecido en el art. 37º del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, reconformada mediante Resolución N° 014-2025-AU-UNH (11.12.2025), prescribe: *Las facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica, dentro del marco de la Ley y el Estatuto;*



Que, conforme al art. 222º de la citada norma, prescribe: *Los estímulos son reconocimientos al desempeño docente, a la dedicación exclusiva por permanencia con eficacia y eficiencia mediante apoyo material, intelectual y moral dentro de la Universidad o la Facultad;*

Que, mediante Resolución N° 315-2025-D-FCA-UNH (04.10.2025), se aprobó el plan de trabajo denominado “ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL III SEMINARIO INTERNACIONAL VIRTUAL EN CIENCIAS AGRARIAS 2025”, a ejecutarse el 03 y 04 de diciembre del presente año;

Que, el señor decano, autoriza al secretario docente mediante Proveído N° 000056-2026-UNH/FCA (12.01.2026); autoriza y ordena emitir Resolución de Decanato. Acuerda, reconocer y felicitar a los ponentes y organizadores del evento “ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL III SEMINARIO INTERNACIONAL VIRTUAL EN CIENCIAS AGRARIAS 2025”, llevado a cabo el 03 y 04 de diciembre de 2025;

Que, analizando el expediente de vistos, el decano en uso de sus atribuciones que establece el art. 168º del Estatuto de la UNH y la Resolución N° 001-2023-CEU-AU-UNH (28.06.2023);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER y FELICITAR a los ponentes, por su participación en el evento “ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL III SEMINARIO INTERNACIONAL VIRTUAL EN CIENCIAS AGRARIAS 2025”, llevado a cabo el 03 y 04 de diciembre de 2025, enunciados a continuación:



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25º del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección. <https://appuhn.com/validar-documento/4477d2bc-3837-4fd7-a9d4-264895ba5315/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Decanato

RESOLUCIÓN N° 005-2026-D-FCA-UNH

Acobamba, 14 de enero de 2026

Nº	PONENTES	TEMA
01	Dra. Paula DOMÍNGUEZ LACUEVA	Aceites de oliva ozonizados como nuevos productos antimicrobianos para la industria alimentaria.
02	Dr. Heber Peleg CORNELIO SANTIAGO	Validación científica participativa de la composición y actividad antimicrobiana del aceite esencial y compuestos fenólicos de <i>Mimostachys mollis</i> (muña) hacia la valorización sostenible de la biodiversidad andina.
03	Dra. María Elisa PACHECO JARAMILLO	Recuperación de compuestos de lías de vino y su aplicación en la industria alimentaria.
04	Dr. Víctor Manuel ZAMORA GASGA	Lo que comes, lo que eres: ¿cómo el procesamiento de alimentos transforma tu microbiota y tu salud?.
05	Dr. Gilberto MERCADO MERCADO	Subproductos alimentarios: vehículos de compuestos bioactivos y en la práctica en la industria alimentaria.
06	Dr. Juan Dario RÍOS MERA	Propuestas de alimentos reformulados con características más saludables.
07	Dra. Arely BAUTISTA-GÁLVEZ	La etnomicología en la región Tulija Tsental Chol de estado de Chiapas, México.
08	Dr. Diego Fernando GARCÍA RAMÓN	Potencialidades de la extracción acuosa para aceites vegetales: un estudio de caso sobre el aceite de aguacate de seis variedades brasileñas.
09	Dra. Luisa VILLEGAS DOMÍNGUEZ	Parámetros sensoriales de la industria quesera mundial.
10	Mg. Saúl ROMERO URRUTIA	Profesionalización de la industria lechera.
11	Dra. Nerea SARASA GIL	Fermentación en estado sólido: una estrategia para mejorar harinas de haba.
12	M.Sc. Victor Hugo JULY MARTINEZ	Evaluación del rendimiento de obtención de un destilado a partir de pera canela, por fermentación bajo niveles de dilución.
13	Dra. Adriana NAVARRETE SOLIS	Microfiltración con membranas acopladas a ultrasonidos en jugo de jaca (<i>Artocarpus heterophyllus L</i>) como método de conservación.



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25º del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección.
<https://appunh.com/validar-documento/4477d2bc-3837-4fd7-a9d4-264895ba5315/verificar>



ISO 9001:2015



ISO 21001:2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Decanato

RESOLUCIÓN N° 005-2026-D-FCA-UNH

Acobamba, 14 de enero de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECONOCER y FELICITAR a los organizadores del evento “ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL III SEMINARIO INTERNACIONAL VIRTUAL EN CIENCIAS AGRARIAS 2025”, llevado a cabo el 03 y 04 de diciembre de 2025, enunciados a continuación:

1. Dr. Denis Dante CORILLA FLORES
2. Dr. Jovencio TICSIHUA HUAMAN
3. Dr. Rubén GARCÍA TICLLACURI
4. Mtra. Eneida Lilia CONDOR QUINTE
5. Mtra. Flor Beatriz LIZARRAGA GAMARRA
6. Mtro. Franklin ORE ARECHE
7. Bach. Milusca Yeye PALOMINO ARROYO
8. Est. Raul PAUCAR SOSA
9. Est. Jalma Siren REYMUNDO ARAUJO
10. Est. Maribel PEÑALOZA REYMUNDO
11. Est. María Elena ENRIQUEZ ESPINOZA
12. Est. José HILARIO MERINO
13. Est. Aroon Mauricio ORE ESPEZA
14. Est. Yulissa ENRIQUEZ MUÑOZ
15. Est. Janet Carina LOAYZA SOTO
16. Est. Ana Rossy QUISPE RAMOS
17. Est. Jesús HUANHUAYO PAUCAR
18. Est. Sergio HILARIO MERINO



ARTÍCULO TERCERO. – DAR a conocer la presente Resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, para su conocimiento y demás fines.

Regístrate, comuníquese y archívese. -----

Ph. D. Agustín Perales Angoma
Decano
Facultad de Ciencias Agrarias-UNH

JLMM/SD

M. Sc. Julián Leonardo Mantari Mallqui
Secretario Docente
Facultad de Ciencias Agrarias-UNH



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25º del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección.
<https://appuhn.com/validar-documento/4477d2bc-3837-4fd7-a9d4-264895ba5315/verificar>